

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23655** *OBRINSER LLEIDA 2010, S.L.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 63/12, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Iosif Gindea contra la empresa Obrinser Lleida 2010, S.L., con CIF n.º B25709973, sobre reclamación cantidad se ha dictado en fecha 09/07/2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 1.497'35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 23 de julio de 2012.- Secretaria en sustitución.

ID: A120055173-1